

EL AFAN DE LA MODERNIDAD: LA AGRICULTURA EN EL PENSAMIENTO ECONOMICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

por David Ruiz Chataing Z (*)

INTRODUCCION

En las próximas páginas, intentaremos poner en claro las concepciones básicas que en torno a la agricultura y a la economía venezolana en general, desarrollaron los periodistas, escritores, pensadores, etc., que escribieron sobre estos tópicos en la prensa venezolana del siglo XIX a partir de 1830 hasta 1899, aproximadamente. Igualmente insertaremos los comentarios aparecidos bajo la forma de folletos a lo largo de los años estudiados. Los periódicos y revistas los consultamos en la Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia y la Hemeroteca Nacional. Los libros y folletos en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Primero cabe puntualizar que nos concentramos en las continuidades de ese pensamiento económico. Puede y debe ser así, ya que si hacemos un corte más específico encontraremos matices, singularidades en las ideas estudiadas. Pero hemos preferido abordar la continuidad, las «invariantes históricas» de su expresión. Existió una suerte de agenda inconclusa en lo que se refiere al diagnóstico y las soluciones a nuestros problemas decimonónicos de vida material que hicieron obligatoria la repetición de los análisis y de las soluciones a los problemas a lo largo de todo el siglo.

Igualmente aclaramos que antes de analizar, criticar, valorar y tomar posiciones ante cualquier idea económica proveniente de la Venezuela del siglo XIX, las describiremos y resumiremos. Es decir que en este trabajo haremos inicialmente una reconstrucción, lo más fiel posible, de las ideas económicas de los venezolanos del siglo XIX. El primer paso hacia la comprensión de un tema histórico, y más si es del campo de las ideas, es reconstruido y describirlo tal cual fue. Luego ha de venir la criba histórica que separe el grano de la paja. Hay evidentes exageraciones en la forma de plantear algunos problemas estos autores del pasado: la despoblación, por ejemplo, no afectaba por igual a todo el país; las zonas ganaderas damos por caso, requerían menos mano de obra que

(*) Profesor Instructor UPEL, IPC.

las áreas agrícolas. Estas, por lo menos en Los Andes, siempre contaron con la mano de obra necesaria. La incomunicación tampoco era absoluta, reconociéndose hoy, a través de estudios geohistóricos y geoeconómicos, la existencia de comunicaciones fluviales permanentes. Así mismo el efecto de las guerras no fue homogéneo en todo el territorio nacional. El atraso tecnológico no es una certeza absoluta para todas las regiones y haciendas. Tanto en unas como en otras se introdujeron cambios tendientes a la explotación intensiva y moderna. Pero se dice que la exageración es pedagógica y, seguramente, que lo hacían para llamar la atención sobre los problemas planteados. También cabe señalar que hemos preferido los motores anónimos, los textos firmados con seudónimos y a escritores menos conocidos que los más afanados y estudiados.

De seguidas, sintetizaremos las causas a las que atribuían los escritores económicos venezolanos del siglo XIX el decaimiento de la agricultura. El efecto de las guerras civiles en nuestra economía, los cambios de patrones culturales que requería la implantación de una economía moderna; la necesidad de establecer instituciones financieras que prestaran con bajas tasas de interés y a largo plazo. El debate en torno del pago de la deuda externa y los requerimientos educativos para desarrollar una agricultura a tono con los nuevos tiempos. Así mismo, se ventila la célebre controversia sobre el papel del Estado en la economía: si debía intervenir o dejar desempeñarse libremente a las fuerzas económicas. Entre los remedios más recomendados para aplicar la precariedad de nuestra campaña estaban la inmigración y la construcción de caminos. La mayoría de esos proyectos no pasaron del papel y de las buenas intenciones, pero quedan como testimonios fehacientes de una pasión venezolanista y de afán de modernidad no desdeñables en el proceso de configuración material y espiritual de Venezuela.

Un punto final que no podemos dejar de comentar. El pensamiento económico en torno a la cuestión agraria en la Venezuela del siglo XIX, se concentra en el estudio de las causas del malestar material existente en el campo venezolano, así como el papel del Estado en la economía y en los remedios a los problemas existentes. Cabe destacar la vocación holística o de totalidad que implican estos análisis. Casi en cada artículo de opinión, en cada editorial, se esbozan las causas generales de nuestros problemas económicos y las posibles salidas a ellos. De allí la dificultad de intentar seleccionar algún tema de manera aislada y de cómo las fuentes primarias consultadas obligan a tratar estos tópicos en bloques excesivamente amplios o abarcales.

LAS CAUSAS DEL ABATIMIENTO DEL AGRO

La causa del abatimiento de nuestra agricultura pueden buscarse, aparte del repetido argumento del alto endeudamiento y de los intereses a cancelar; amén del combatido «derecho de exportación», en las siguientes circunstancias: 1) Las guerras civiles, tales como la guerra federal y otras que todo lo agotan; 2) El empleo de capitales y brazos en áreas como la producción de azúcar que en el mercado interno se venden sus productos a muy alto precio y no es exportable debido a la mejor calidad y bajos cos-

tos de la de otros países (La India, Cuba, etc.). Estas inversiones han tendido a arrojar pérdidas; 3) Invertir en exceso en rubros que coyunturalmente se presentan en alza, como el algodón durante la guerra civil norteamericana; 4) El exceso de lujo, que consume inútilmente el capital que debiera ser productivo. Recomienda en su editorial un periódico caraqueño que deben establecer fuentes de financiamiento que administren los gremios agrícolas. Se deben construir caminos y vías férreas, así como disminuir impuestos como el de peaje. El cambio tenía implicaciones económicas y hasta culturales y psicológicas: «Pedimos que se modere el lujo para que nuestros pueblos en su prurito de imitar a los acomodados, que pueden disfrutar de él, no quieren acostumbrarse a lo que no pueden sostener».

Clama por más consagración de los agricultores a su industria, benevolencia de los acreedores y arreglo del pago de la deuda externa¹.

EFFECTOS DE LA GUERRA EN LA ECONOMIA

Era amplio el consenso entre quienes escribían sobre estos temas en el siglo XIX, así como en la historiografía posterior, sobre los efectos devastadores de la guerra de independencia en la vida materia de Venezuela a partir de 1830. Desapareció buena parte de la élite ilustrada, se desordenó la producción, la fuerza de trabajo, se perdieron los vínculos con los mercados internacionales tradicionales, etc.

Luego, las continuas guerras civiles, los enfrentamientos entre los caudillos, los militares y los civiles, etc. agregarían mayor malestar a la ya difícil situación económica. Rafael Seijas describe, en 1866, el impacto de la guerra federal (1859-1863) en la situación general del país y en especial, en el ámbito económico:

«...Las calamidades del último quinquenio han caído más o menos vigorosamente sobre los ciudadanos de Venezuela, y los que con éstos tienen relaciones. (...) Durante la guerra los ejércitos de una y otra parte, sin producir cosa ninguna, consumían la riqueza del país. El comercio interior quedó casi destruido, no sólo por la incomunicación de las provincias entre sí, pero también por las pérdidas que experimentaron los negociantes de ellas, y la insolvencia de que aquí les resultó, privándolos de la facultad de saldar sus cuentas con las plazas de que surtían. La agricultura decayó en un grado notable: algunas haciendas fueron destruidas, otras dañadas, muchas abandonadas por los propietarios. Se perdieron cosechas, se suspendió el cultivo, escaseó y encareció el trabajo manual. La propiedad pecuaria, como la más expuesta de todas, padeció estragos de que tardará mucho tiempo en reponerse. Las industrias y menudos oficios se paralizaron o decrecieron en proporción al número de brazos que se llevaba la guerra. Las artes liberales y científicas profesiones se encontraron reducidas a la inacción. Los capitales se escondían, temerosos de exacciones y empréstitos. Faltó a muchas familias la comodi-

1. «Cuestión agrícola». *El Pensamiento Libre*. Caracas, 25 de agosto de 1868, N° 87, p. 1.

dad de que antes gozaban, el apoyo de las personas de quienes dependía su subsistencia, el sostén de la niñez o de la ancianidad. La obligación que nunca ha sido abundante en Venezuela, tuvo una merma espantosa de resultados de los casi diarios combates de que eran teatro la mayor parte de las provincias. El crédito público andaba en decadencia suma: ningún papel representativo de él alcanzaba el más mínimo precio. En aquel período se formaban las multiplicadas reclamaciones extranjeras que hoy oprimen, y por largo tiempo oprimirán, con enorme peso, el Tesoro Nacional, aumentando las ocasiones de disputas y desabrimientos con las potencias amigas, y los pretextos para casi considerarnos como indignos de los beneficios de la libertad, e incapaces de participar del derecho de los pueblos civilizados»².

Se insiste, a principios del septenio guzmancista, en que una de las principales causas de la ruina de la agricultura son las guerras civiles:

«...le han arrebatado su gran elemento de trabajo, que son los brazos jornaleros; sus animales domésticos y los que hacen la labranza se han convertido en ración de campaña del soldado; los otros, indispensables para el cultivo, han pasado a ser bagajes de guerra; los beligerantes hacen de los fundos su cuartel, y consumen y destruyen en una hora, con el derecho de la rapiña, el fruto de largos años de afán, de sudores y economías; gravan hasta las futuras producciones de los campos, con odiosos tributos que establecen y cobran en nombre de la fuerza usurpadora, cuando no hallan más expedito y cónsono con su espíritu de aniquilamiento, dejar las propiedades entregadas a las llamas devoradoras del incendio y al propietario asesinado a orillas del camino»³.

Este medio impreso solicita garantías, seguridad, libertad industrial e igualdad social para la agricultura y no privilegios. Reclama el reparto equitativo de los impuestos y su buena inversión. También exige vías de comunicación y mayor participación de los ciudadanos para alcanzar estos fines. Se debe erradicar la costumbre de esperar todo de las esferas gubernamentales.

REMEDIOS A LOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA

Este discurso es persistente y repetitivo a lo largo de todo el siglo XIX, la prensa del interior también se hace eco de este mensaje. Recapitulando sobre las causas de la postración económica advierten en torno de la carencia de dinero en el Tesoro Nacional, la incipiente de la Administración del Gobierno y «...el espíritu de la impaciencia por atesorar riquezas con la prontitud que no da el campo...». Acudiendo a argumentos más conocidos mencionan las altas tasas de interés, el remate de las propiedades del deudor, los cortos plazos para pagar las deudas y la falta de crédito externo o su otor-

2. Rafael Seijas. *Circular del Gobierno de los EE.UU. de Venezuela, sobre el empréstito contratado en Londres en 1862 por la dictadura*. Caracas, Imprenta de «El Porvenir» (ss), pp. 15-16.

3. «Cuestión agrícola». *El Diario*. Caracas, 3 de septiembre de 1879, N° 29, p. 1.

gamiento en condiciones leoninas. Se consideran insuficientes la construcción de caminos y el traslado al país de inmigrantes: la agricultura requiere de capitales otorgados a largo plazo y con bajas tasas de interés⁴. Son innumerables los editoriales, artículos, remitidos, noticias, etc. en los cuales se tratan estos tópicos. Se agregan a los mencionados la indiferencia gubernamental, la falta de bancos agrícolas y el progreso de fachada que han fomentado los gobiernos⁵.

LAS ELITES CRIOLLAS Y SU OPTICA DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

Aparte de los factores esbozados líneas arriba, no se puede dejar de mencionar el papel que habían de desempeñar los países industrializados en nuestro propio «despegue» económico, para emplear la conocida expresión de Rostow. En ese sentido, es paradigmático el texto que a continuación reproducimos: «...Venezuela necesita y desea la buena correspondencia con las demás naciones. De su trato y comunicación han de venirle muchos elementos de bienestar y progreso. Conocimientos y capitales, descubrimiento e inversiones, industrias y brazos, comercio y población, artes y oficios, hábitos de trabajos y economía, amor a la paz y espíritu público, ejemplos de regularidad y buen gobierno... Todo eso y más recibiremos del contacto con los pueblos adelantados»⁶. Es decir que más allá de algunos temores antimperialistas, del reclamo ante sus penurias por parte de algunos grupos de artesanos que observan como disminuían sus ventas ante el más barato producto extranjero, predominaban las simpatías por los países de economías más robustas; es más, a lo largo del siglo XIX se convirtió en una verdadera obsesión para las élites político-económicas su presencia entre nosotros. Por sus capitales, su tecnología, sus trabajadores excedentarios, etc. pudiéramos decir que prevaleció un espíritu fomentista del ingreso de extranjeros y de capitales foráneos al país.

CAMBIO DE ACTITUD: DEL «PECADO DE LA USURA» A LAS BONDADES DEL CREDITO

Todo este desvelo constructivo de entidades económicas modernas en Venezuela respondían al interés de las élites en restablecer sus contactos internacionales y en devolverle dinamismo a la producción interna, luego de la guerra de independencia. El cambio de mentalidad se va produciendo y observamos como, hasta un sacerdote, el Arcediano Sucre, se atreve —más allá del medio siglo—, a considerar que el ofrecer dinero y cobrar un beneficio no es pecado. Critica la concepción aristotélica según la cual

-
4. «Colaboradores. Cuestión Agrícola. Una Idea Nueva». *La Prensa Libre*. Puerto Cabello, 19 de octubre de 1877, N° 43, pp. 2-3.
 5. «Agricultura». *El Correo de los Estados*. Caracas, 21 de junio de 1893, N° 119, p. 2.
 6. Seijas, Rafael. *Ob. cit.*, pp. 15-16.

el dinero es estéril. Esto lo niega reconociendo que en la época moderna, en la cual se han acrecentado la industria y el comercio, prestar dinero es un servicio, pues quien lo recibe incrementa su valor al invertirlo, y toca, pues, a quien lo facilita una recompensa. Prestar no es un error, ni un pecado: es una contribución con el bien público. Reivindica la movilización de los capitales y cuestiona su estancamiento. Tiene la osadía de manifestar que no incurre en falta alguna sacerdote que presta a interés. Sin olvidar, por supuesto, los dictados de la caridad, de la equidad y de la decencia propia de su estado»⁷.

LA NECESIDAD DE ESTABLECER INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un autor, protegido u oculto tras un seudónimo, evidencia la falta de créditos padecida por los productores agropecuarios de Venezuela. Explica las ventajas de establecer una institución bancaria. Describe la experiencia escocesa, inglesa y norteamericana en este sentido. El establecimiento de un Banco de Caracas permitiría hasta alejar la posibilidad de que estallasen revoluciones: «Tiene un Banco la habilidad de conciliar y concentrar los intereses de todos los hombres, e infaliblemente establecería un nuevo carácter y moral en este mundo mercantil»⁸.

Miguel A. Portillo propone, por su parte, crear una suerte de Casa Comercial o Bolsa de Comercio, en el cual se informen sus socios de las demandas, ofertas y precios de los diversos productos⁹.

La carencia de capitales, las altas tasas de interés y la exigencia de los prestamistas de rápida devolución de su dinero se cuentan entre las causas del abatimiento del agro venezolano. De allí que abunden los proyectos y las polémicas sobre hipotéticos Institutos de Crédito Territorial que enfrentarían estos problemas. En este sentido, Mariano Espinal critica desde Naguanagua, el 4 de enero de 1895, que ya los señores representantes del capital monetario —dueños del campo— se niegan hasta a adelantar recursos a los agricultores para que recolecten sus cosechas. Propone, ante ello, la creación de uno de estos institutos. Cree conveniente que preste al tres o cuatro por ciento anual, invirtiéndose las ganancias en la apertura de caminos y en escuelas del ramo. Pero no sería suficiente con establecer la benéfica entidad. Urge una reforma global de la función del papel moneda, la Ley de Bancos, tributos aduaneros, etc. Se muestra moderadamente proteccionista y explica que se deben proteger exclusivamente las ramas de la economía muy deprimidas.

-
7. Antonio José Sucre, Arcadiano. *Opiniones sobre el préstamo a intereses y justicia de ellas*. Caracas, Imp. de Melquíades Sorlano, 1867, p. 29.
 8. Uno de la Sociedad de Amigos del País. *Proyecto sobre el establecimiento de un Banco Mercantil de Descuento y Depósito en la ciudad de Caracas*. Caracas Imprenta de Tomás Antero, 1836, p. 10.
 9. Miguel A. Portillo. *Misceláneos o sea La Bolsa*. Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1840, 15 p.

Espinal reconoce, apesadumbrado en un discurso pronunciado el 5 de marzo de 1985 —en el Congreso de la República— cómo, ante la pobreza de la economía, la mayoría de los ciudadanos viene de la Administración Pública. La circulación de la riqueza y la prosperidad dejaría sin motivos a los eternos conspiradores para insurreccionarse: aunque los hicieran no encontrarían apoyos en una sociedad dedicada al trabajo y al fomento material. Concluye así: «Un pueblo regido por la justicia, en que la ley se cumple, la libertad impera, la seguridad existe, la opinión pública se acata y el bienestar se palpa, ¿contra quién se rebela?»¹⁰.

EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

Un reproche persistentemente formulado por los opositores a las administraciones que rigieron a Venezuela a partir de la disolución de la Colombia bolivariana en 1830, fue la de la rigurosa continuidad que le imprimieron al pago de la deuda pública externa. Además de considerar la existencia de manejos dolosos de los dineros obtenidos bajo la figura de empréstitos internacionales, se reclamaba que dichos pagos sus-traían los escasos excedentes que generaba nuestra exangüe economía.

Ese pesado fardo de la cancelación de las cuotas de nuestros compromisos financieros internacionales, era considerado otro factor de empobrecimiento, de exacción, de nuestras menguadas finanzas. De allí que se planteara recurrentemente la modificación de las condiciones de pago, y una mejor contribución de nuestros recursos, entre la necesidad de honrar nuestras deudas y los requerimientos internos de la sociedad. En este sentido, Guzmán Blanco, en Mensaje dirigido al Congreso el 23 de abril de 1880, afirma que lleva delante perseverantes esfuerzos: «con el propósito de aliviar a la República de la poderosa carga de su deuda exterior, y de levantar su crédito abatido, proporcionándole las condiciones propias al cumplimiento de sus compromisos...»¹¹. A pesar de los avances administrativos y financieros que alcanzó el país

-
10. Mariano Espinal. *Proyecto de la Ley Protectora de la Agricultura*. Caracas s.n., 1895, 46 p. Abundan los proyectos como éste al cual sólo mostramos como un ejemplo. Se pueden leer, entre otros, los siguientes: A. M. Monsanto *Estudio sobre Instituto de Crédito*. Caracas, Imprenta Nacional, 1877, 32 p.; *Proyecto de Ley sobre la creación de un Instituto de Crédito*. Caracas, Imprenta de Espinal e Hijos, 1878, 26 p.; Martín Sanavria *Proyecto de Bancos de Crédito Territorial*. Caracas, Tipografía El Cojo, 1889, 29 p.; Eduardo Gárate *Proyecto de Crédito Territorial*. Caracas, Tipografía El Cojo, 1889, 32 p.; E. Morales *Proyecto de Ley de Bancos de Crédito Hipotecario precedido de un breve estudio sobre asuntos económicos*. Caracas, Imprenta Colón, 1894, 43 p. y Federico Bauder *Estudio sobre el establecimiento de un Banco Nacional Hipotecario de Fincas Urbanas*. Caracas, Imprenta Federación, 1899, 91 p.
 11. *Documentos relativos a la ratificación del Convenio Fiscal de 24 de enero de 1880, publicados del orden del Ilustre Americano Presidente de la República*, Caracas, Imprenta de Vapor de «La Opinión Nacional», 1880, p. 6. Ver en esta antología: *Exposición del Poder Ejecutivo al Congreso de 1825 sobre la negociación del empréstito*, Bogotá, Imprenta de la República por Nicomedes Loira, 1825, 41 p.; *Consolidación de la deuda interior*, Caracas, Imprenta de Damirón y Dupouy, 1833, 8 p. y *Sesiones del Congreso en Cámaras reunidas en los días 25, 26 y 27 de marzo de 1861, sobre las negociaciones en Londres*, Caracas, Imprenta de El Heraldo, 1861, 45 p.

en los tiempos de la dominación guzmancista, el problema de la deuda externa y la cesación de los pagos por la caída de los precios de los productos de exportación nacionales, guerras civiles, etc. desembocaron en el bloqueo de 1902-1903, con el cual, las naciones acreedores acudieron al cobro compulsivo de esos compromisos. O, por lo menos, lo utilizaron como pretexto para desplegar sus poderosas armadas en nuestras costas.

TRIUNFO DEL ESCOPIO SOBRE EL SILOGISMO O LA «INSTRUCCION» PARA EL TRABAJO

De los impresos revisados sobre el rol de la «instrucción» en la búsqueda de salidas al deterioro material, nos llamó poderosamente la atención uno, de autor desconocido, fechado en Caracas, el 14 de febrero de 1854. En él se expresa que Venezuela cuenta con todo tipo de recursos naturales como para multiplicar las riquezas, pero carecemos de «espíritu industrial». Las leyes del país van por un lado y las auténticas necesidades del progreso, la agricultura, el comercio y las artes por otro. Las tradiciones provenientes de España estancaron la riqueza de ella misma y de sus colonias americanas.

La pujanza de la naturaleza americana —continúa nuestro autor desconocido— da el pan sin trabajo; la estirpe latina, imaginativa, ardorosa, nos hace generosos, pero improvidentes. El conocimiento de las ideas y los productos europeos condicionar en los venezolanos el deseo de apropiárselos sin afanes y sin medios: la tendencia, que se hizo perversa, fue importar todos los géneros que mostraban civilización en vez de estimular la propia. Las resonancias de las reflexiones de Simón Rodríguez se dejan escuchar en estas palabras.

Con respecto a las características de nuestra educación, dejemos hablar a este pensador incógnito:

«Hasta el rumbo que se ha dado a nuestra educación, ha tenido gran parte en la continuación del mismo estado. Más especulativa que práctica, más científica que elemental, se ha ocupado más de dibujar las formas que en amontonar los materiales del bienestar social: como un arquitecto que trazase los artesanos y la sala de tapices, antes que la planta y proporciones del edificio. Abiertos con las puertas del saber, los únicos caminos que conducen a las consideraciones públicas, se halló al cabo de cierto tiempo que se hubieron desbordado por ellos muchas clases, que éstas no estaban sino en posesión de profesiones estériles, de representación sin fortuna, de títulos sin clientela. Tal desperdicio de fuerzas gastadas en este fomento, debía llorarlo la industria, si no por los bienes que dejó de producir; porque estos bienes debían derramarse, y no se derramaron sobre ella. Se formaron más cabezas que manos, y debía resultar una monstruosidad: se cargó más el techo que los cimientos, y el efecto debía ser la caída de la casa. La luz que aprovecha más a una nación, no es la que se concentra, sino la que se difunde. Por no haberse hecho esto, las artes no tienen toda la instrucción que debieran, la agricul-

tura no goza de los beneficios de la concurrencia; y sembrada a manchones la civilización en unas partes deslumbra y en otras no alumbrá»¹².

La enseñanza muy teórica no aporta los recursos humanos para que el país adelante. Se requiere espíritu industrial, una educación práctica e importación de capitales extranjeros. Con el desarrollo industrial se aplacan las revoluciones, se estimulan las comunicaciones, la propiedad, la familia y se acrecienta el progreso nacional. Concluye que tenemos que importar los elementos del dinamismo que faltan en nuestro medio: capitales, industrias, brazos extranjeros que nos enseñen tenacidad, laboriosidad, etc.

Los países que pueden insuflar en el nuestro el espíritu industrial son Estados Unidos, en primer lugar, y los de Europa, en segundo término. Lo anteriormente descrito necesitará un lento proceso en las costumbres, los hábitos, en la mentalidad. Hasta que lo nuevo, productivo, sustituya a lo viejo, inútil.

Se deben otorgar privilegios para la exportación económica y la colonización de nuestras tierras a estadounidenses y europeos: ello debe ser prerrogativa del Ejecutivo Nacional.

No debemos repudiar los capitales por extranjeros: cuando se instalan y perduran entre nosotros, se nacionalizan. Cuestiona el proteccionismo que ampara industrias que siempre serán débiles, pues, no se miden con las demás.

El autor culmina su proyecto considerando que se debe estimular la inversión de capitales extranjeros en áreas de nuestra economía que nos interese desarrollar: agricultura y cría, navegación de ríos para promover el comercio, el crecimiento de fábricas y talleres, la construcción de carreteras, ferrocarriles y la explotación minera.

Juan Piñango afirma en 1873, que urgía, también, el conocimiento de «las leyes inmutables» que rigen la naturaleza. Más allá de apoyarse el establecimiento de bancos de crédito territorial, se requiere la creación de escuelas agrícolas. Era necesario romper con la rutina y la explotación tradicional en el campo¹³. Veinte años después, Carlos L. Marín respalda este planteamiento y agrega que el Gobierno debe incentivar la lucha contra la rutina en la actividad agrícola: el campesino debe conocer todo lo referente a la semilla, cultivos apropiados de acuerdo con el tiempo de suelo, utilización de abonos, etc. Recomienda la implantación de escuelas agronómicas, laboratorios y estaciones de observación meteorológicas y científicas. Esa educación agrícola debería ser teórica y práctica y auspiciaría la investigación y premiaría la excelencia¹⁴.

12. Anónimo. *Necesidades actuales de Venezuela*. Caracas, s.n., 1854, pp. 4-5.

13. Juan Piñango. «Industrias. Agricultura». *La Revista*. Caracas, 8 de marzo de 1873, Vol. II, N° XXI, pp. 341-342.

14. Carlos L. Marín. «Agricultura II». *El País*. Caracas, 29 de julio de 1893, N° 80, p. 2 y «Agricultura III» en el mismo periódico, el 4 de agosto de 1893, N° 85, p. 2.

Además de todas estas soluciones o propuestas se insiste en 1895 en que los agricultores deben agruparse en sociedades para estimular y defender sus intereses. No deben esperarlo todo del Estado¹⁵.

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA: LA CONTROVERSI A LIBERALISMO VS. PROTECCIONISMO ECONOMICO

La euforia de una creciente productividad, la urgencia de capitales y un optimismo y doctrinarismo quizás ingenuo, hicieron prevalecer, a partir de 1830, la prédica manchesteriana. Aparte de dar legitimidad –vía criterio de autoridad– a quien lo esgrimiera, pues grandes economistas la divulgaban y los países más prósperos, supuestamente, la ejercitaban. Enmarcado en este espíritu, observamos que un autor, protegido con un seudónimo colectivo, denuncia el monopolio de la carne. Culmina un diálogo entre un «criado» y un «monopolista» con el siguiente acto de fe del primero, respecto del dejar hacer, dejar pasar: «...jamás habrá razones justas y poderosas que prueben que un ramo de la industria vital, ceñido a muy pocas personas, sea más útil y conveniente al bien general, que la libertad que abre las puertas a todas las empresas, que anima el trabajo, promueve el empleo de capitales, aleja la miseria, atrae la abundancia, y es el germen de toda prosperidad, de todo bien social...»¹⁶.

Otro escritor con seudónimo, plantea que la adopción del sistema republicano y el consiguiente abandono del colonial, monopólico y monárquico, ha acrecentado la riqueza nacional y se atreve a decir, contra toda evidencia, que ha mejorado su distribución y la ha hecho más equitativa... Seguramente, quien suscribe confundió sus deseos con la realidad en la cual ni se modificaron las formas de tenencia de la tierra ni la estructura de la economía. Es fervoroso defensor de la libre competencia. Apoya, en consecuencia, la ley del 10 de abril de 1834. Afirma que su derogación acabaría con el crédito hipotecario y con los pequeños propietarios que continúan sus afanes productivos con el estímulo del dinero prestado. Se retirarán los capitales y «...ningún capitalista avanzaría fondos sobre propiedades». Critica a los artesanos quienes han «pretendido también que obstruyamos la entrada de artefactos extranjeros, para poner al consumidor en una contribución injusta y opresiva en beneficio de ellos». La riqueza agrícola –continúa el autor– aunque es la principal actividad económica del país, no es la única. No se puede proteger a unos pocos productores que van mal en sus negocios o no han sabido administrar sus bienes, culmina tajante¹⁷.

15. «Cuestión Agrícola». *El Partido Liberal*. Caracas, 16 de agosto de 1895, N° 17, p. 3.

16. Unos Consumidores de Carne. *Los Criadores de ganado mayor y los monopolistas de la carne*. Caracas, Imprenta de V. Espinal, 1839, 8 p.

17. Un observador. *Las Fortunas: fortunas coloniales, fortunass republicanass*. Caracas, Imp. por George Corser, 1843, 12 p. El folleto tiene entre corchete y manuscrito el nombre de Tomás Michelena. Otro impreso más agresivo y militante. *Sociedad Patriótica de Caracas*. Caracas, Imprenta de V. Espinal, 1844,

El 25 de junio de 1838 se constituye la «Sociedad de Agricultores». Entre sus integrantes destacan: Tomás Sanavria, Claudio Viana, Juan Vicente Mercader, J.R. Blanco, Miguel A. Portillo, Juan N. Orta, Manuel de Ibarra, Fermín de Tovar, T. Lander, Judas T. Piñango, F. Bolívar, José Laurencio Silva, Manuel Echeandía, Manuel F. de Tovar y Juan B. Calcaño. Sostienen que la agricultura es la principal fuente de riqueza del país. Su Vicepresidente, Claudio Viana, afirma que sin embargo: «ella se ve entre nosotros abatida, lánguida, y desfalleciente, gimiendo bajo el yugo de la rutina, del abandono y lamentando la falta de leyes protectoras de este ramo de la riqueza nacional». Exige, también, el otorgamiento de créditos, la revalorización de las producciones territoriales y el cumplimiento «...de las disposiciones de policía sobre jornaleros»¹⁸.

Cabe observar que coinciden las firmas de los fundadores de todas estas instituciones económicas (Bancos, Asociaciones de Agricultores, etc.) lo que pareciera contradecir las certezas historiográficas según las cuales existían ya para este momento —principio de los años cuarenta— intereses sociales y económicos (hacendados vs. comerciantes) bien diferenciados.

J.B. Calcaño miembro de la «Sociedad de Agricultores» abre fuegos, ahora por sí solo, en 1844, contra el liberalismo económico y a favor del proteccionismo y de la agricultura. Es de la convicción que el Estado debe proteger nuestra «industria» agrícola y ganadera. Los intereses deben ser moderados para fomentar la economía agropecuaria. En países nacientes el Estado tiene que intervenir en las actividades productivas para fomentarlas. No sigue a los economistas ingleses sino a otros autores, de origen francés, quienes afirman que la economía política de un país comercial no puede ser la misma que le conviene a un país agrícola¹⁹.

Esta postura la refrendan un año después, J. Austria y Luis Depech quienes arremeten contra las administraciones que han dirigido al país desde 1830, pues debieron fomentar la riqueza principal, la agropecuaria, y no lo hicieron. Repudian la «Ley de Abril» y los tribunales mercantiles. Denuncian aquel estatuto y estas entidades judiciales como causantes de la depreciación del precio de la tierra. El Gobierno ha privilegiado a los Bancos, a los usureros y a los comerciantes y ha abandonado a su propia suerte a los auténticos productores de riqueza. Estiman que deben procederse con lentitud en los procesos de manumisión, debido a la carencia de mano de obra para el trabajo en el campo. Proponen que Venezuela puede solicitar, amparada en su característica de buena pagadora de sus deudas externas, un crédito internacional para fomentar la agricultura, la construcción de caminos, de puertos y la traída al país de trabajadores inmigrantes²⁰.

8 p. Apoya la labor económica y pública de los gobiernos surgidos en Venezuela a partir de 1830 y crítica duramente al Partido Liberal y sus voceros.

18. *Sociedad de Agricultores*. Caracas, Imprenta de A. Damirón, 1838, 7 p.

19. J.B. Calcaño. *Opinión que presenta a sus compatriotas un venezolano*. Caracas, Imprenta Boliviana, por D. Salazar, 1844, 15 p.

20. J. Austria, Luis Depech. *Gran Cuestión nacional. Auxilio a Venezuela*. Valencia, Imprenta de Juan de

Quienes optan por la intervención del Estado argumentan que en los países nuevos éste debe intervenir para corregir —como quedó dicho— las inequidades que espontáneamente surgen en la sociedad; también debe fomentar las industrias nacionales, que contribuyen al bienestar público. Se deben modificar las leyes que privilegian al sector mercantil en contra del agrario²¹. Esa legislación para colmo arruina a los productores y paraliza la producción de la que constituye casi nuestra única riqueza²².

Un vocero caraqueño pinta en tonos dramáticos el abandono del agro y la falta del apoyo gubernamental a ese ramo de nuestra economía: «Canonizada la usura; sin valor social las propiedades; la administración de justicia desorientada y alevosa; cobrado un ominoso impuesto en cualquier tiempo, y empleados en su exacción los apremios más terribles; apañada y sin circulación el dinero; escasos los brazos; intransitables los caminos; peajes crecidos; impreparado el labrador... tal es el triste cuadro penosamente verdadero que se descubre al análisis de nuestra legislación con referencia a la industria agrícola. ¡Infeliz suelo, / Donde el pícaro sólo hace fortuna; / Donde vive el honrado en desconsuelo!». Señala que en tiempos de la colonia abundaron las leyes que consideraban y protegían a los labradores. Por el contrario, en tiempos de la República se han visto casos de agricultores hechos prisioneros por sus deudas como si fuesen viles delincuentes y la Ley del 10 de abril y la Espera y Quita completan este triste cuadro con que las propiedades de los agricultores van a parar, a precio vil, a las manos de los especuladores²³.

Un periódico oficioso, de tiempos de la dinastía de los Monagas, puntualiza la que debe ser la política del estado en materia económica: instaurar el crédito territorial, al estimar la: «...aplicación a la industria agraria de capitales reembolsables por el prestamista paulatinamente y a largos plazos, y la modicidad de un interés que esté de acuerdo con las modestas utilidades que ofrece ella, en cambio de sus otras ventajas peculiares y que no dan al empresario las arriesgadas operaciones del comercio y de otras industrias, a pesar de las mayores ganancias relativas que presentan». Respaldada, en consecuencia, el establecimiento de un Instituto de Crédito Territorial y cuestiona las gestiones administrativas del período 1830-1847 por mantener políticas económicas que introdujeron el descontento y la mala semilla de la discordia y la guerra civil²⁴.

Sola, 1845, 16 p. Este tema arrojó un amplio saldo de artículos periodísticos e impresos. Entre estos últimos cabe mencionar: Alberto Rojas *Influencia de la Ley del 10 de abril de 1834 sobre la propiedad territorial en Venezuela*. Caracas, Imprenta Boliviana, 1844, 14 p.; Un Venezolano. *A la Nación en sus elecciones de 1846*. Caracas, Imprenta Boliviana, 1846, 16 p.; Rafael Salas y Pedro Monsalve. *A los nacionales y extranjerías que aunan el bien de Venezuela*. Mérida, Imprenta Trinidad de Arria, 1849, 32 p. e *Informe del Consejo de Gobierno*. Caracas, Imprenta de El Patriota, 1849, 15 p.

21. «Cuestión Agrícola». *El Relámpago de Marzo*. Caracas, 9 de marzo de 1844, N° 1, pp. 1-2.

22. «Auxilio a la Agricultura». *El Liberal*. Caracas, 11 de septiembre de 1844, N° 31, p. 2.

23. «Agricultura en Venezuela». *El Patriota*. Caracas, 14 de junio de 1845, N° 14, pp. 2-3.

24. «Fomento de la Agricultura». *La Prensa Ministerial*. Caracas, 21 de septiembre de 1855, N° 15, pp. 1-2.

Carlos L. Marín clama por más administración y menos política, harto como el resto de la nación, de guerras y revoluciones, de continuismos y reacciones. Sostiene que hay que fomentar la agricultura para poder cimentar otras áreas económicas tales como la marina mercante. La agricultura sería la fuente de capitales para expandir en otros rubros la economía. Insiste en que se debe invertir el dinero en el agro y no en especulaciones estériles. Acusa a la gente adinerada de despreciar el campo y amar excesivamente el lujo. Concluye en que el Gobierno de la República debe apuntalar a la agricultura²⁵.

Por el contrario, quienes adversan esta prédica sostienen que no se puede acusar al Gobierno o a ciertos instrumentos legislativos de la ruina aislada de algunos. Afirman que las situaciones críticas han sido transitorias, en general, y es necesario reconocer el ascendente progreso de que disfruta el país²⁶.

Pero va a ser un periódico publicado en los inicios del septenio guzmancista —el cual citaremos in extenso— en el cual se pueden leer las defensas más doctrinarias del liberalismo económico y por ende, en torno de la no intervención del Estado en las actividades económicas:

«Ahora bien, la protección económica, que ha fundado escuela y luchado con tesón y energía en el campo de los principios y de los hechos, sembrando de abusos la legislación de los pueblos, desequilibrando los intereses generales que, de armónicos por naturaleza, han llegado a tornarse en antagonistas por la intervención del resorte administrativo invocado por aquel funesto principio, acarreando así grandes desastres en el campo de la riqueza pública, pide el favor singular para algún interés de su predilección, siempre en detrimento de la igualdad social, que no puede conservarse sino el favor de la libertad absoluta y de la franca y no entrapada acción de la actividad general bajo todas sus formas y en todas sus manifestaciones. De su seno ha salido el sistema prohibitivo que con la epidemia de sus medidas restrictivas, ha empobrecido los pueblos recluyéndolos al lazareto de la miseria, desheredados de los dones que la naturaleza ofrece en abundancia en otras comarcas. Y de su seno ha surgido también, como resultado de su última laboriosa gestión, el monstruo del comunismo, que si aún no ha devorado las sociedades ha amargado ya la vida social poniendo en el corazón de las engañadas multitudes esperanzas estafalarias y deseos torpes. Todo esto significa la protección económica»²⁷.

Es decir que el intervencionismo estatal, según este autor, no sólo impide el crecimiento de las riquezas con sus torpes interferencias sino que atenta contra el derecho de propiedad al alentar utópicas esperanzas en los desposeídos.

Días después de esta afiebrada declaración se insiste en el limitado desempeño que debe de tener el Estado en los asuntos económicos:

25. Carlos L. Marín. «agricultura». *El País*. Caracas, 28 de julio de 1893, N° 79, p. 2.

26. (Editorial) *El Liberal*. Caracas, 13 de septiembre de 1845, N° 563, p. 2.

27. «La cuestión agrícola». *El Diario*. Caracas, 7 de septiembre de 1870, N° 32, pp. 1-2.

«Porque la iniciativa que tengan los gobiernos en estas materias (vinculadas con la economía), como derecho privativo conquistado entre nosotros sobre la falta de prácticas republicanas, la desmoralización y la apatía que es característica de la raza..., sino como derecho preventivo de que goza a la par junto con el interés particular, no autoriza para dictar una medida con el carácter de definitiva, sino sólo para proponerla y hacerla adoptar por el convencimiento general, para que sirva de modificación de antiguas prácticas o de regla nueva a la cual se sujeten voluntariamente, en nombre de su utilidad, los elementos que constituyen el movimiento económico de un país. A lo menos éstos son los principios de la ciencia social, que libra el progreso de la riqueza y bienestar económico a la misma acción expedita e inteligente de los intereses regidos sólo por las leyes inquebrantables de su propia naturaleza, que los equilibra y armoniza, no reconociendo en los gobiernos otra misión que de garantizar la libertad y amparar los derechos»²⁸.

Es decir que el Estado no debe proteger ninguna rama económica en especial sino ser, simplemente, quien garantice las condiciones generales de la producción y la competencia para que la economía libremente restablezca los equilibrios.

Se insiste en un editorial titulado «La Cuestión Agrícola», del día 10 de septiembre de 1870, en el mismo *Diario*, que proteger una rama de la economía es dañar el resto y que no se debe usar al Estado —instrumento para garantizar la igualdad y amparar los derechos— para crear odiosos privilegios. Finalmente se señala que el Estado debe ofrecer a la agricultura: «...el amparo a las garantías, la defensa de la propiedad, la seguridad en los campos, la libertad del trabajo, vías de comunicación expeditas y resguardadas, paz, orden, moralidad y respeto; y esto, no como favor que se implora, sino como justicia que se reclama y obligación que se exige. Nada más»²⁹.

Abundan todo tipo de recomendaciones para remediar el estado precario de la economía del país: abandonar los gastos superfluos, disminuir las festividades religiosas y emplearse más a fondo los días laborales. Las recomendaciones precedentes abogan por mayor espíritu y prácticas capitalistas; ello se afirma en 1838³⁰.

Otros acentúan, en 1868, el papel que deben desempeñar leyes que fomenten y protejan la agricultura y la cría:

«Demos mano fuerte al trabajo, destruyamos el monopolio protegiendo la propagación de los capitales, utilicemos los brazos del pueblo, reanitemos la agricultura, pobleemos de nuevo nuestras pampas con los ganados, y todo el mundo se hará conservador, extinguiéndose de consiguiente el espíritu reaccionario y tumultuoso que alimenta el ocio constante y hasta el hambre a veces. Los gobiernos apoyados por un pueblo de propietarios, se harán

28. «La cuestión agrícola». *El Diario*. Caracas, 9 de septiembre de 1870, N° 33, p. 1.

29. «Agricultura». *El Diario*. Caracas, 23 de septiembre de 1870, N° 45, p. 1.

30. «Economía Política». *El Liberal*. Caracas, 17 de julio de 1838, N° 114, p. 2.

fuerzas y respetables, y aspirarán siempre a la conservación de esos elementos de donde les viene su fuerza. No es lo mismo gobernar un pueblo hambriento, sin dignidad y sin valor, que a ciudadanos acomodados y laboriosos, independientes porque no necesitan halagar, y tan fuertes para apoyar al buen gobernante como para derribar al malo»³¹.

Contribuirá enormemente con la solución de nuestros problemas económicos, en general y agrícolas, en particular; se dice en el mismo año de 1868 el pago de la deuda y la formación de un capital movilizable «bancariamente» en fomento de la agricultura. Igualmente una conducta de austeridad en los funcionarios públicos que cierren la puerta al despilfarro y que nos pongan en el caso de no gastar más de lo que se produce³².

LAS POLITICAS DE INMIGRACION Y COLONIZACION

La necesidad de trasladar a Venezuela inmigrantes, era uno de los temas en torno de los cuales existía un consenso entre los pensadores económicos, periodistas y escritores, en general, de nuestro siglo XIX.

Contar con más de un millón de kilómetros cuadrados, y escasísima población, sin vías de comunicación, nos convertía en un inmenso desierto con precarios poblados, alejados entre sí y dispersos en una inconmensurable geografía. La guerra de independencia, una de las más costosas y largas de todo el continente, agregaron ruina, dispersión y simple liquidación física de los integrantes de las élites y de las fuerzas laboriosas del campo. Venezuela requería, en síntesis, de inmigración para acrecentar sus riquezas, las industrias, las ciencias y consolidar sus instituciones³³. Teófilo Rodríguez hace hincapié en que el inmigrante es necesario pues viene dotado de conocimientos agrícolas, técnicos y hasta de capitales de los que carecemos:

«...el hombre debe ser mirado como máquina de trabajo y en tal supuesto, es evidente que quienes ponen en actividad esas máquinas serán los que de ellas han de aprovecharse; y como los inmigrados no vienen jamás a la aventura, ni completamente desprovistos, pues, o traen conocimientos superiores a los de los artesanos, operarios e industriales del país, o traen capitales o traen instrumentos que quizás aún no eran conocidos, es indudable que su adquisición es en alto grado provechosa para la prosperidad y engrandecimiento del país»³⁴

Son innumerables los proyectos y escasas las realizaciones. Lo mismo puede decirse de las propuestas de Rafael Fernando Seijas en torno de trasladar a Venezuela ex-

31. «La Cuestión Agrícola». *El Pensamiento Liberal*. Caracas, 23 de enero de 1868, N° 209, p. 1.

32. «La Cuestión agrícola». *El Pensamiento Libre*. Caracas, 22 de agosto de 1868, N° 85, p. 2.

33. «Venezuela. Inmigración». *El Nacional*. Caracas, 27 de mayo de 1838, N° 113, p. 1.

34. Teófilo Rodríguez. «Inmigración. Consideraciones generales III. *La Tribuna*. Petare, 16 de octubre de 1863, N° 26, p. 2.

tranjeros y darle facilidades para emprender con ellos la ingente tarea de la colonización de las vastas tierras que conforman la República³⁵.

José Manuel Montenegro sentencia que la población es la mayor riqueza de una nación, pues un país despoblado como el nuestro con grandes recursos naturales prácticamente no los puede aprovechar.

«Una nación la constituyen, como sabemos, el país y la población, el territorio y los que lo pueblan; y teniendo como tenemos, comarcas inmensas de una feracidad indescriptible, bañadas en todas direcciones por raudales inagotables, y en las que van alternando, como por un designio providente, los valles, las altiplanicies, los bosques, las vegas y las montañas, lo que nos vive haciendo falta, y falta notabilísima, son moradores laboriosos y honrados, que levantando pueblos en los lugares a propósito, o residenciándose en nuestras ciudades, villas y aldeas que han despoblado nuestros antiguos disturbios, vengan a cultivar tanto terreno pingüísimo, reduciendo a cultivo bosques y valles que con escasa industria y diligencia, se convertirían en fundos de caña de azúcar, viñedos, cacaotales, trigales, etc. o en hatos y rebaños, que pueden multiplicarse hasta el infinito»³⁶.

Pero, ¿de dónde habrían de venir esos inmigrantes? ¿Cómo atraer esos imprescindibles trabajadores honrados y laboriosos? El lugar de origen deseado era Europa, se quería forasteros de «raza caucásica», quizás, «aria»: suizos, alemanes, etc. Gente blanca, en pocas palabras, que dinamizara nuestras inmensas soledades. En torno a la forma de atraerlos hacia Venezuela, se ensayaron varios procedimientos, considerados en un artículo ya citado del periódico *El Nacional*: 1) Inicialmente se estimuló, en países como Nueva Granada y Venezuela, la inmigración financiada por particulares o sociedades de europeos que se trasladaron a lugares de su gusto en estos territorios. Pero requiriéndose gruesos capitales, selectos directores y leyes parciales más la recuperación de lo invertido, no arrojaron los frutos esperados. 2) Otro procedimiento fue el de la creación de un fondo, por parte de las autoridades, para pagar anualmente el pasaje de los extranjeros que viniesen a establecerse en el territorio de la República. También se acordó otorgarles terrenos gratis. El autor explica que la falta de agentes particulares y de leyes discrecionales no permitieron obtener los frutos esperados. Los obstáculos fueron más allá de los señalados: en el caso de la inmigración canaria se encontraron trabas en que España reconocía a Venezuela como un país hostil; por otra parte, los inmigrantes tenían expectativas que no se correspondían con sus reales funciones en las haciendas venezolanas. Más concretamente los disturbios políticos, la Revolución de las Reformas del 8 de julio de 1835, paralizaron estos primeros ensayos inmigratorios. 3) Otro procedimiento era aquél según el cual los propietarios particulares por sus propios medios y mediante contratos muy explícitos, trasladaron a Venezuela —mediante negociaciones con capitanes de buques— contingentes de trabajadores europeos por un

35. Rafael Fernando Seijas. *Colonización General de Venezuela: 150.000 hectáreas de tierra*. Caracas, Imprenta Federal, 1875, 6 p.

36. José Manuel Montenegro. «Inmigración». *El Deber*. Caracas, 12 de julio de 1883, N° 119, p. 2.

tiempo determinado. El Estado por su parte debe castigar duramente a quien intente seducir al trabajador ya instalado en un predio para que incumpla su contrato; o que sancione al trabajador mismo o al propietario que incumpla lo pactado.

Las propuestas, los «procedimientos», para atraer inmigrantes y cómo facilitar su adaptación al país, son tantos como artículos de periódicos seleccionamos. Antonio Valero Lara y Luis R. Guzmán, plantean que hay que introducir inmigrados que sean diestros agricultores y reunirlos y fundar con ellos colonias en las zonas montañosas —de benigno clima— para que desde allí inicien su fructífera labor de producción de riquezas para satisfacer las necesidades diarias de la vida y consoliden nuestro comercio de exportación de los más diversos rubros. A esta población inmigrante apoyada y protegida por el Gobierno sucederá una espontánea atraída por la prosperidad y las ganancias de la primera que traerá capitales y más población hacia el país que financiará las crecientes actividades económicas³⁷.

A este consenso en torno de dar facilidades a los extranjeros para que se trasladen al país va a responderle el señor Agustín Benavides, desde Curiepe, el 28 de febrero de 1893; el autor elogia la aprobación de leyes que estimulen la inmigración foránea, al reconocerles a los trabajadores títulos de propiedad de las tierras que laboran, entre otras garantías. Empero, considera que se deben hacer extensivas a los laboradores venezolanos que desmontan nuestras selvas y las transforman en tierras productivas que luego se las arrebatan generales ambiciosos y leguleyos y usureros de toda laya. Se deben igualmente crear Bancos agrícolas que presten con bajas tasas de interés. Se deberá erradicar la odiosa práctica de la «recluta» que separa al hombre del campo de sus predios laboriosamente puestos a producir y de su familia³⁸.

A pesar de tantos proyectos, propuestas y de las facilidades otorgadas por los diversos gobiernos los inmigrantes no arribaron a nuestras costas en las proporciones deseadas. Las razones fueron diversas: los europeos migraban a países con afinidad climática y cultural (tales como Estados Unidos, Argentina y Chile), evitaban llegar a naciones inestables políticamente y que percibían como bárbaras. Con respecto a esta última apreciación, se conoce de un grupo de inmigrantes provenientes de Nantes que se arrepintieron de venir a Venezuela por haberse divulgado el infundio según el cual un grupo de inmigrados fueron devorados por indios salvajes³⁹. La carencia de leyes apropiadas, la indolencia de los gobiernos, las pugnas caudillistas, las guerras civiles, la ineficiencia de algunos gobernantes serían los obstáculos que impidieron el ingreso a Venezuela de extranjeros laboriosos⁴⁰.

37. Antonio Valero, Luis R. Guzmán. «La inmigración». *El Republicano*. Caracas, 16 de diciembre de 1892, N° 26, p. 2.

38. Agustín Benavides. «La inmigración y los venezolanos». *El Correo de los Estados*. Caracas, 5 de abril de 1893, N° 57, p. 2.

39. «Inmigración». *El Liberal*. Caracas, 29 de mayo de 1838, N° 107, pp. 88-89.

40. Teófilo Rodríguez. «Inmigración. Consideraciones generales II». *La Tribuna*. Petare, 13 de octubre de 1873, N° 25, p. 2.

Se requería, pues, una actitud muy activa del Estado para incentivar la inmigración y la economía en general. J.A. Nieto en una extensa serie de artículos referida a problemas económicos, la cual publica en el periódico de Eduardo O'Brien *El Combate*, rechaza el «dejar hacer, dejar pasar» puesto que en países nuevos como el nuestro los altos poderes públicos tienen que acudir a apoyar las necesidades de la sociedad, y la venezolana en concreto, necesita capitales, brazos y Bancos que manejen grandes capitales que presten a bajas tasas de interés. El librecambismo no rige ni siquiera en los países viejos, «civilizados», los cuales realizan innumerables actividades para colocar sus excedentes de mercancías, capitales y mano de obra⁴¹.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: LA CAMINOMANIA

En el discurso político y económico venezolano del siglo XIX fue una constante, más bien una verdadera obsesión, el de la necesidad de construir vías de comunicación para integrar al país y hacer fluir su riqueza agropecuaria de los sitios donde se producía a los centros de comercialización y a los puertos de embarque hacia el exterior. Dichos caminos abaratarían el costo —altísimo— del transporte de productos lo que hacía más lento el prometido avance hacia el progreso. Las carreteras aumentarían también el tráfico entre las gentes y pueblos y difuminarían con mayor celeridad las luces, los avances del siglo, como se decía en nuestro siglo decimonono. Políticamente cohesionaría más a la República que se pretendía edificar. Quizás, también, consideraron la posibilidad de movilizar tropas más rápidamente en caso de alguna lejana algarada, que por aquel entonces tardaba meses en ser reprimida. La construcción de caminos al dinamizar la riqueza que podía ofrecer nuestra óptima naturaleza atraería capitales e inmigrantes que fortalecerían esa tendencia al incremento sostenido de una economía moderna. El hecho de que la nación venezolana avanzara en la realización de estos proyectos la haría elevarse en la estima de los pueblos más civilizados. Esta última necesidad de ser percibido como «civilizados» por las economías industriales del mundo era otra de las obsesiones presentes en el pensamiento de las élites económicas, intelectuales y políticas venezolanas de ayer y hoy.

Ofrecemos a continuación la presentación resumida de las ideas que respecto a la caminomanía encontramos en un impreso y algunos periódicos de la Venezuela del siglo XIX.

Se insistía en la urgencia de dinamizar las estructuras materiales del país para acrecentar la riqueza patria y cumplir nuestros compromisos foráneos y con nuestras pro-

41. J.A. Nieto. «Cuestión económica. Necesidad de importar capitales y brazos IV». *El Combate*. Caracas, 17 de junio de 1893, N° 11, p. 3.

pías necesidades. Una de las formas de acelerar esos cambios era sustituyendo las estrechas caminerías y trochas que mal comunicaban las diferentes regiones de la nación con buenos caminos. Juan Manuel Cajigal explica, el 8 de noviembre de 1832, a los representantes de la Diputación Provincial de Caracas, las bondades del camino carretero a los valles de Aragua. La construcción de dicha vía de tránsito abaratará el precio de los productos agrícolas de consumo popular: caraotas y maíz; los pueblos se comunicarán entre sí y con la capital; su apertura valorizará las fértiles tierras circunvecinas; alentará la inmigración extranjera; disminuirá los costos del transporte, etc. Caracteriza a la obra de «empresa nacional». Los miembros de la Diputación Provincial Sres. Tomás Lander, Bartolomé Manrique, Juan Elizondo, Carlos Cornejo, Francisco Herrera y Pedro González exaltaron los méritos del informe y festejaron la prosperidad que conllevaría su construcción. Deliraron en torno de la construcción de teatros y otros sitios de recreo y ornato que son expresión de la riqueza pública. Aunque convinieron, pisando tierra nuevamente, en que: «primero es favorecer los medios de prosperar; que ocuparnos de los signos de la prosperidad»⁴².

Las vías de comunicación hacen mucha falta —sobre todo en países como la Venezuela del siglo XIX— enormes y de escasa población. Lo enorme de los gastos que hacerlos implica, ameritan de grandes capitales extranjeros o del financiamiento de las autoridades públicas. Se pudiera pensar, también, en entregárselos, luego de construidos, a particulares que los mantengan en buen estado y obtengan beneficios de ello. Así mismo, hay que pensar en hacer navegables nuestros abundantes ríos⁴³.

En el año de 1838 las Diputaciones Provinciales de Maracaibo, Trujillo y Mérida aprobaron ordenanzas, según las cuales, los ciudadanos debían aportar algunos días de trabajo —o, en su defecto, su equivalente en dinero— para construir y mantener carreteras y caminos. También se podía apelar —como de hecho se hizo— al impuesto llamado de peaje para la conservación de las vías⁴⁴.

Por el contrario, había quien opinara que no se debía gravar a la agricultura —a través de los llamados «derechos de exportación»— para financiar estas obras, debido a la precaria situación del ese nuestro principal ramo económico⁴⁵.

La construcción de caminos «de ruedas» (puesto que los había estrechos, trazados por los indios y por los primeros pobladores hispanos, que apenas le arrebatában espacio a los montes y selvas) abarataría los costos de traslados (los fletes) de los productos

42. Juan Manuel Cajigal. *Honorable Diputación Provincial* (contiene un Informe del señor Juan Manuel Cajigal sobre el camino carretero a los Valles de Aragua y el que dio a la Diputación provincial la comisión de policía encargada de abrir concepto). Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1832, 8 p.

43. «Caminos y canales». *El Liberal*. Caracas, 7 y 14 de junio de 1836, Nros. 2 y 3, pp. 1-2 respectivamente.

44. «Caminos». *El Liberal*. Caracas, 13 de marzo de 1838, N° 96, pp. 47-48.

45. «Proyecto de camino». *El Liberal*. Caracas, 4 de abril de 1846, N° 592, p. 2.

agrícolas y pecuarios que generaba el país. Más allá de ellos, estaban los ferrocarriles que ya dinamizaban aún más las economías de Inglaterra, Francia y Estados Unidos⁴⁶.

Había quienes le daban, en 1841, prioridad a los ferrocarriles sobre los caminos de herradura, es decir, para carros arrastrados por bestias. Los caminos carreteros son más costosos, en cuanto a su mantenimiento, que los ferrocarrileros. El transporte de bienes por éstos últimos es más económico que con las bestias. Estas últimas —según el texto editorial de un periódico caraqueño— no se reproducen con la celeridad que necesitaría la expansión del comercio y la producción. Además, estando en vías de generalizarse el ferrocarril entre los países exportadores de café (Isla de Java, Brasil, La India, Cuba y Puerto Rico) sus productos serán más baratos que los nuestros⁴⁷.

En otro orden de ideas, expresa un escritor oculto bajo el seudónimo «X», el año de 1845, que a pesar de los obstáculos, que es notoria la prosperidad de la «industria» en Venezuela. Recordemos que en el siglo XIX se conoce generalmente como industria, cualquier actividad productiva que genere bienes; así llamaban a la rudimentaria explotación de nuestros productos primarios de origen agropecuario, a los que no le agregaban casi ningún «valor agregado» como diríamos hoy día. Escasas veces se asocia el vocablo propiamente a la actividad artesanal, manufacturera o propiamente fabril. Decíamos que eran palpables, según el autor desconocido, la prosperidad económica del país: era notoria la roturación y cultivo de las hasta hace poco inquebrantables selvas y estimables los productos de nuestros talleres. Indicativo de los avances «industriales» nativos fue la exposición industrial realizada en Caracas, los días pascuales de 1844.

Empero —continúa el Sr. X— simpatizante de las administraciones que regían los destinos del país desde 1830, la reina de nuestras industrias padece de cuatro males que la agotan: «deficiencia de capitales, alza consiguiente del interés del dinero, deficiencia de brazos y caso absoluta carencia de vías de comunicación...»⁴⁸. A todo esto se une la guerra que todo destruye. Pero en su extenso y abarcante análisis le da prioridad al último factor. Es de la convicción que la apertura de caminos facilitará el tráfico humano y mercantil y con ellos el ingreso de capitales y su consiguiente abaratamiento; comenzarán a fluir así los brazos que nuestra agricultura necesita. Conviene en que el Estado tendrá que convertirse, temporalmente, en empresario para financiar y estimular esas obras públicas tan necesarias como lo son las carreteras.

Sin embargo, a pesar de todas estas propuestas y de algunas disposiciones oficiales al efecto, Venezuela se incorporará a la «Edad de la Rueda» (la idea la maneja Germán Carrera Damas en su ciclo de conferencias recogidas en forma de libro *Una Nación lla-*

46. «Caminos». *El Venezolano*. Caracas, 28 de junio de 1841, N° 55, p. 2.

47. «Caminos». *El Venezolano*. Caracas, 19 de junio de 1841, N° 58, p. 2.

48. «X» «Estado actual de nuestra industria. Sus causas. Medios de hacerla progresar». *El Repertorio*. Caracas, febrero de 1845, pp. 117-125.

mada Venezuela tardíamente, cuando paulatinamente los gobiernos nacionales y provinciales construyan caminos carreteros –y principalmente– Guzmán Blanco, avance enérgicamente tanto en la construcción de carreteras, como en la de los caminos de hierro. Ni los unos ni los otros realizarán el milagro que se les exigía: dinamizar, hacer crecer, nuestra postrada economía. Se completará un sistema carretero nacional ya en pleno siglo XX y los ferrocarriles serán abandonados hasta que, próximos al año dos mil, el Estado evidencia un tímido y contradictorio interés por reavivarlos.

CONCLUSIONES

Las causas del abatimiento agrícola en la Venezuela del siglo XIX, había que buscarlas, según los pensadores económicos de entonces, en los efectos desastrosos que produjeron las guerras de independencia, primero, y luego las guerras civiles. De seguidas consideraron lo escaso de los capitales para la inversión, las altas tasas de interés y la exigencia de quienes prestaban (casas comerciales extranjeras y particulares adinerados) de la rápida cancelación de los préstamos.

Del último aspecto consignado en el párrafo anterior, derivan la reconocida carencia de entidades financieras que facilitaran créditos con bajas tasas de interés, pagaderos a mediano y largo plazo.

También se hace notar la falta de mano de obra y de caminos.

Así mismo observan la lamentable dependencia de un solo producto de exportación por parte de nuestra economía; el consumo suntuoso e improductivo por parte de las élites económicas de los excedentes generados por la producción agropecuaria. Cuestionan la multiplicidad de impuestos «normales» y extraordinarios (éstos últimos en caso de guerras o de insolvencia estatal) que padecía la actividad agroexportadora.

El pago de la deuda pública externa en condiciones que dejaba sin recursos a la sociedad para financiar su propio crecimiento, también fue señalado por nuestros pensadores económicos como causal de nuestro lamentable estado colectivo.

Igualmente hacen énfasis estos escritores decimonónicos en la necesidad de fomentar una educación más práctica y menos abstracta, técnica, agropecuaria, coadyuvante en la tarea de modernizar la economía.

Denuncian la triste realidad según la cual muchos venezolanos vivían adheridos como sanguijuelas a puestos improductivos en la Administración Pública ante lo escaso de la riqueza social.

Se mira hacia afuera –Europa y Estados Unidos– como los lugares desde los cuales solucionaríamos nuestros problemas económicos., Consideran que tanto los capita-

les, la tecnología como la mano de obra, nos vendría de allí. Todos los cambios que habían de hacerse no eran exclusivamente materiales; debíamos realizar un esfuerzo educativo, cultural, de mentalidad diríamos hoy, para acceder al mundo moderno. En este sentido, se recomienda que los agricultores tenían que organizar sociedades de productores y no esperararlo todo del Estado.

Otro aspecto, más controversial, en el seno de nuestro pensamiento económico decimonónico, fue el de si el Estado debía intervenir o no en las actividades económicas. Mientras que los partidarios de la intervención económica argüían que éramos un país nuevo, agrícola, el cual las más altas autoridades públicas debían ayudar a consolidarlo económicamente; otros consideraban que la mejor forma de estimular la riqueza era dejando su crecimiento a la libre iniciativa de los particulares. Hallamos igualmente posturas que pudiéramos catalogar de mixtas.

Finalmente le dedicamos algunas páginas a la importancia —más bien obsesión— que se le brindaba a la construcción de caminos, carreteras y líneas férreas en los escritos de aquellos escritores venezolanos del siglo XIX que reflexionaron sobre nuestra economía.

Hubo temas o problemas que pasaron inadvertidos para los escritores cuyas ideas económicas comentamos. Por ejemplo, el hecho de no exportar productos estratégicos para los países de mayor desarrollo económico de la época, tales como hierro, carbón, etc. Tan sólo exportábamos bienes los cuales no eran esenciales para Estados Unidos, Alemania, Inglaterra o Francia. Más bien comerciábamos con escasos productos —principalmente el café— que en circunstancias de crisis económicas en nuestras nuevas «metrópolis» disminuía su consumo. Para colmo de males, competidores con más bajos costos y productos de mayor calidad nos disputaban los mercados internacionales. El predominio de una conciencia de clase como hacendados les impidió contemplar las precarias condiciones de vida de los trabajadores del campo como efecto de nuestro estancamiento económico, la necesidad de la distribución de tierras para aumentar y diversificar la producción, etc. Pero esto penetra en el terreno de la crítica y valoración histórica de esos pensadores que no nos planteamos en este primer acercamiento, un tanto extenso, a sus escritos.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Vladimir. *Reformas Liberales y Acumulación Originaria en América Latina, Colombia y Venezuela en el Siglo XIX*. Caracas, Ediciones FACES.UCV, 1989.
- Brito Figueroa, Federico. *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966, 3 vols.
- Carrera Damas, Germán. *Una nación llamada Venezuela. Proceso sociohistórico de Venezuela (1810-1974)*. Caracas, Monte Avila Editores, 1984.

- Carrillo Batalla, Tomás Enrique. *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1968-1996. (En proceso de edición sus últimos volúmenes).
- Cartay, Rafael. *Historia Económica de Venezuela: 1830-1900*. Valencia, Venezuela, Vadell Hermanos Editores, 1988.
- Carvalho, Gastón; Josefina Ríos de Hernández. *Temas de la Venezuela Agroexportadora*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1984.
- Cunill Gran, Pedro. *Geografía del poblamiento venezolano del siglo XIX*. Caracas, Presidencia de la República, 1987, 3 v.
- D'Ascoli, C. *Esquema histórico-económico de Venezuela. Del mito de El Dorado a la economía del café*. Caracas, UCV, 1973.
- González de Luca, María Elena. *Los comerciantes de Caracas: cien años de acción y testimonio de la Cámara de Comercio de Caracas*. Caracas, Cámara de Comercio de Caracas, 1944, 848 p.
- Pino Iturrieta, Elías. *Ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 183 p.